

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 4904

2000-12-15

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES



E: ACCESIBILITY TO PHYSICAL ENVIRONMENT ACCESSIBLE
PARCKING LOTS

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES: estacionamientos; aparcaderos;
accesibilidad en edificios.

I.C.S.: 11.180.00

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

Prohibida su reproducción

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 4904 fue ratificada por el Consejo Directivo del 2000-12-15

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 000033 Accesibilidad al medio físico.

ACCAIRE	IDU-INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
ACCEGAS	INCI
ALCALDÍA MAYOR	MINISTERIO DE SALUD
ASCOPAR	MINISTERIO DE TRANSPORTE
CADES	PABONS
CIREC	POLICIA NACIONAL
COMPENSAR	RED PUNTO VISIÓN
CONSEJO DISTRIAL DE DISCAPACIDAD	REGISTRADURÍA
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	RODRÍGUEZ LAURIDO
TUNJUELITO	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y
FUNDACIÓN PARA EL NIÑO DIFERENTE	TRANSPORTE
FUNDACIÓN YO PUEDO	TELETON
GLARP	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
IDRD	UNIVERSIDAD NACIONAL
	VICEMINISTERIO DE TURISMO

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

ALPINA	FENASCOL
CARROCERÍAS EL SOL	FUNDACIÓN DISCALAR
CIEGOS Y SORDOS	HERNANDO PRADILLA COBOS
COOPHVFITAD	INSOR
CRAC	INSTITUTO COLOMBIANO DE
ESCUELA COLOMBIANA DE	REHABILITACIÓN Y ORTOPEDIA
REHABILITACIÓN	INVÍAS

MINISTERIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARÍA DE SALUD

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.
ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES****1. OBJETO**

Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir los estacionamientos accesibles, para vehículos de 5 pasajeros.

2. DEFINICIONES

Para efectos de esta norma aplican las siguientes:

2.1.1 Accesibilidad: característica que permite en cualquier espacio o ambiente exterior o interior, el fácil desplazamiento de la población en general y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en esos ambientes; incluye la eliminación de barreras físicas, actitudinales y de comunicación.

2.1.2 Estacionamiento accesible: parqueo de vehículos dispuesto para personas con movilidad reducida, que debe tener señales verticales y horizontales para su fácil ubicación.

2.1.3 Estacionamiento en batería: parqueo de vehículos uno al lado del otro (oblicuo o perpendicular). Véase la Figura 1y 1a.

2.1.4 Estacionamiento en línea: parqueo de vehículos uno detrás de otro. Véase la Figura 3.

2.1.5 Acera o andén: parte de la vía destinada al tránsito de peatones

2.1.6 Rampa: plano inclinado diseñado para subir y bajar por el que permite el paso entre un nivel y otro.

2.1.7 Calzada: espacio de la vía utilizado para el tránsito vehicular.

2.1.8 Vías de circulación peatonales: todas las aceras, senderos, andenes, rutas peatonales y cualquier otro tipo de superficie de dominio público destinado al tránsito de peatones. (véase la NTC 4279).

2.1.9 Señal: todo dispositivo físico o marca especial que indica la forma correcta de los usuarios en las vías.

2.1.10 Señal mixta: la combinación de dos o más señales (visual-táctil, visual-sonora, táctil-sonora ó visual-táctil-sonora).

2.1.11 Cebra: demarcación de franja peatonal en forma de sucesión de líneas sobre la calzada, paralelas a los carriles de tránsito vehicular; sirve para indicar la trayectoria que debe seguir el peatón al atravesar la vía.

2.1.12 Demarcación: elemento que sirve para diferenciar un área de otra, bien sea mediante color textura o cambio de material.

2.1.13 Zona de circulación peatonal: franja peatonal sobre la calzada que sirve para indicar la trayectoria al peatón para acceder al andén.

2.1.14 Demarcación de paso peatonal a nivel: señalización aplicada a la calzada para indicar la trayectoria que deben seguir con precaución los peatones al atravesar la misma (incluye la cebra).

2.1.15 Pavimento: suelo artificial revestido de materiales como asfalto, cemento o ladrillo o cualquier otro material de una forma firme.

4.2 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Las siguientes normas contienen disposiciones que, mediante la referencia dentro de este texto, constituyen la integridad del mismo. En el momento de la publicación eran válidas las ediciones indicadas. Todas las normas están sujetas a actualización; los participantes, mediante acuerdos basados en esta norma, deben investigar la posibilidad de aplicar la última versión de las normas mencionadas.

NTC 4143: 1998, Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas.

NTC 4144: 1997, Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Señalización.

NTC 4279: 1998, Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos y rurales. Vías de circulación peatonales planas.

NTC 4695: 1999, Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano

4.3 BIBLIOGRAFÍA

NTC 4139: 1997, Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolos gráfico. Características generales

NTC 4140: 1997, Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, pasillos, corredores. Características generales.

NBR 9050: Acessibilidade de pessoas portadoras de deficiências a edificações, espaço mobiliário e equipamento urbanos.

Manual de accesibilidad, junio de 1995.

...

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creó para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org